



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

**Consejo de la Magistratura**

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 26 de Mayo de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 598 /2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 9782/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación, el Dr. Pablo Mántaras en su carácter de Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, solicita la designación interina de la agente Carolina Paula Fairstein en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez del mencionado Juzgado. Implica pase.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 165/2016 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 en virtud de la concesión de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a la Dra. María Julia Venslavicius, Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 24, a partir del día 9 de mayo de 2016 y por el término en que ejerza las funciones para las que fuera propuesta su designación, conforme Res. Presidencia N° 493/2016.

Que para cubrir el mencionado cargo, el Dr. Mántaras propone la designación de la agente Carolina Paula Fairstein, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario – Vocalía Dra. Mabel Daniele, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Susana Stacco, conforme Res. Presidencia N° 1334/2015. Previo a ello, la agente se desempeñó en el cargo de Relatora en la precitada Sala, cargo en el cual se encuentra confirmada por concurso, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4° de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Carolina Paula Fairstein, Legajo N° 5327, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, en los términos de la Res. Presidencia N° 704/2015, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Julia Venslavicius, y/o mientras se extienda la subrogancia del Dr. Pablo C. Mántaras; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario – Vocalía Dra. Mabel Daniele, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 598 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires